

El acuerdo deberá ser ratificado por el Comité de Representantes Permanentes

## La CEE otorga a España 142 licencias pesqueras para faenar en sus aguas durante 1981

SOLEDAD GALLEGO-DIAZ, Bruselas

España y la Comisión Europea llegaron ayer a un acuerdo sobre el número de licencias y de capturas que podrán realizar los pesqueros españoles en aguas de los diez durante el presente año. El acuerdo, que fija 142 licencias y 10.500 toneladas para la pesca de altura y una ligera mejora en la pesca de bajura, no será, sin embargo, válido hasta que reciba el «visto bueno» del Comité de Representantes Permanentes (Correper), que se reúne hoy en

Las negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca hispano-comunitario han estado rodeadas este año de una gran tensión. Los pesqueros españoles permanecen amarrados en sus puertos desde el pasado primero de febrero y, en el mejor de los casos, aún pasarán varios días antes de que puedan retornar a sus caladeros tradicionales en aguas comunitarias.

El acuerdo al que se ha llegado después de casi cuatro meses de conversaciones supone veintiséis licencias y 1.300 toneladas de merluza menos que en 1980, pero es, en todo caso, satisfactorio e incluso «muy satisfactorio», en opinión del subsecretario de Pesca, Miguel Aldasoro, que ha presidido, junto con el embajador ante la CEE, Raymond Bassols, la delegación negociadora española.

«Hemos cubierto un largo y difícil camino», explicó Bassols, «y hemos conseguido que la Comunidad pasara de su oferta inicial de setenta licencias y 7.000 toneladas a la actual». En opinión de los negociadores españoles, la estrategia seguida se ha demostrado como la más indicada. «El acuerdo se ha logrado», prosiguió el jefe de la misión española ante la CEE, «en un momento especialmente complicado, en el que existen serias dificultades internas entre los diez».

Tanto Aldasoro como Bassols no mostraron ninguna preocupación ante la posibilidad de que el acuerdo con la Comisión pudiera quedar bloqueado a otros niveles. «Tenemos garantías de que, contra lo que puede suceder con los acuerdos de Canadá y de las islas Feroe, el nuestro tendrá el visto bueno».

### Descontento entre los armadores por los términos del acuerdo

«Nos hemos negado siempre a que se aceptara una reducción importante del número de licencias si se mantenía una validez anual para las mismas. Por eso, el resultado de las conversaciones con la CEE me parece negativo», manifestó a Efe Jesús Etchevers, presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Pesqueros de Altura y Gran Altura.

Parecidas reacciones provocó la noticia de la firma del acuerdo en los distintos puertos del norte de España. Con desesperanza y amargura se acogió este acuerdo por los armadores vascos, informa desde San Sebastián Ruiz de Azúa. Así, el presidente de Norpesc, Joaquín Tamargo, declaró que «el resultado no es lo que habíamos acordado, y nadie nos



En los puertos del Norte, donde desde principios de mes se encuentra amarrada la flota que faena en aguas de la CEE, no se acogió con satisfacción el acuerdo pesquero suscrito ayer.

Los negociadores españoles volvieron a insistir ayer en la necesidad de encuadrar la negociación pesquera anual en un contexto más amplio para evitar «las angustias». «Queremos», dijo Bassols, «acuerdos que nos garanticen una situación estable hasta la adhesión. Queremos conocer el puerto al que tenemos que llegar con la reestructuración de nuestra flota».

El subsecretario de Pesca negó que la CEE haya dicho formalmente nunca que la flota española debería reducirse al menos hasta la mitad antes de entrar en el Mercado Común Europeo, y señaló que la Administración española está dispuesta a reestruc-

Bruselas. Aunque, según tanto de fuentes españolas como de la Comisión, el acuerdo debería «pasar» sin problemas, no cabe excluir completamente que sufra un retraso, como consecuencia de la posición británica de bloquear los acuerdos con terceros países mientras que no exista un acuerdo interno de la CEE sobre su propio régimen de pesca. «No se puede excluir esta posibilidad», manifestó a EL PAÍS el director de Pesca de la Comisión, Raymond Simonet, «aunque me sorprendería mucho que se pongan reparos en este último procedimiento».

turar «ya» la flota, pero que ha querido conocer antes cuáles eran las directrices de la CEE.

Interrogado sobre por qué se presentaba este acuerdo como «satisfactorio» si durante las negociaciones España ha afirmado repetidamente que se encontraba ya «bajo mínimos», Aldasoro señaló que en una negociación no se puede «descubrir las cartas». Reconoció, sin embargo, que con una flota censada de 412 barcos de arrastre, las 142 licencias eran insuficientes. «Por eso queremos la reestructuración», añadió. En cuanto a la exigencia comunitaria de que el Gobierno español cumpla inmediatamente todos los trámites para la ratificación del

acuerdo-marco suscrito con la CEE el pasado 1978, el embajador Bassols afirmó que el acuerdo se encontraba en la secretaría del Congreso desde el pasado mes de abril, «pero ya saben ustedes que los trámites parlamentarios son largos». «Reconocerán ustedes», puntualizó Aldasoro, «que el Parlamento ha tenido cosas más urgentes de las que ocuparse».

Por otra parte, en Lisboa continuaban ayer las negociaciones pesqueras con aquel país en un clima de pesimismo y con escasos avances. Fuentes de la delegación negociadora española insinuaron ayer que el acuerdo con Portugal todavía tardaría unas fechas en materializarse.

### Aldasoro califica los acuerdos de «muy positivos»

Antes de que finalice este mes las flotas de altura y bajura del norte de España estarán faenando en las aguas comunitarias, manifestó ayer Miguel Aldasoro, subsecretario de Pesca, a su regreso de Bruselas.

Aldasoro, que había convocado una conferencia de Prensa en el aeropuerto de Barajas, calificó de muy positivos los términos del acuerdo suscrito con la CEE. Indicó que para valorar el acuerdo no hay que fijarse sólo en el número de licencias y el tope de capturas otorgado a la flota de altura, sino que hay que tener en cuenta que por cada tonelada de merluza pueden capturarse otras dos toneladas de especies asociadas. Por otra parte, añadió, el acuerdo ha sido muy beneficioso para la pesca de bajura. En pa-

langre, en concreto, se han mantenido el mismo número de licencias que en 1980, pero se ha posibilitado a más barcos el que hagan uso de ellas. En palometa, aunque los barcos deberán faenar con licencia, no se ha fijado número y prácticamente podrán acudir a aquellas aguas cuantos pesqueros de esta especialidad quieran.

El subsecretario manifestó también que por primera vez España había planteado a la CEE la necesidad de un acuerdo a medio plazo que facilitara a nuestro país la reestructuración de la flota de cara a nuestra integración en el Mercado Común.

Dijo, asimismo, que no creía que Inglaterra bloqueara en los próximos días el acuerdo logrado ayer.